



ArcelorMittal

13 de abril de 2015

ARCELORMITTAL S.A., al ser estado miembro de acogida, y en virtud del art.12, apartados 1 y 3, de la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo, comunica a la CNMV que con fecha 13 de marzo de 2015 se ha puesto a disposición del público, en el siguiente enlace de la página de la sociedad, <http://corporate.arcelormittal.com/investors/financial-reports/annual-reports>, su informe anual correspondiente al ejercicio 2014 que contiene las remuneraciones de los Consejeros en la página 46, capítulo sobre el Gobierno Corporativo.

La nota informativa se ha publicado en su estado miembro de origen en el siguiente link:

https://www.bourse.lu/Bourse/application?_flowId=DownloadOAMGEDFlow&v=G1vU4RTTewbZVa39Nk5ZgzqrQVLOLwyLs2ipqKyVDLGS8ldNQQAgT2rxZHbPipx3G5mu6+KUW80v2GIndZh93Y6DmAIEPNunmN9cjc73nD0=&so_timeout=0